



CONSORCIO DE
SANTIAGO

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL CONSORCIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,
28 DE DICIEMBRE DE 2017**

Vistos los informes presentados por la Dirección Técnica de la Real Filharmonía de Galicia sobre la propuesta de adjudicación y aprobación de gasto en relación al suministro de plataformas / tarimas y cierres para la Real Filharmonía de Galicia, según las siguientes características:

<i>Material /modelo</i>	<i>UDS</i>
TARIMAS NIVOFLEX STABILO	9
TARIMAS NIVOFLEX LIGHT 750N 200X100 - PATA 40X40	28

GASTOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS

CONSORCIO DE SANTIAGO

Casa de Vaamonde
Rúa do Vilar 59
15705 Santiago de Compostela

T +34 981 57 47 00
F +34 981 57 47 50

www.consorcio-santiago.org
gerencia@consorcio-santiago.org

El contrato que se pretende adjudicar, en atención a su cuantía, puede calificarse de menor, según lo establecido con carácter general en el art. 138.3, en relación con el art. 111 TRLCSP, teniendo la consideración de contrato menor de suministros, y fue objeto de la oportuna Retención de Crédito con cargo al Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2017, y en uso de las facultades conferidas por el art. 12 de los Estatutos del Consorcio de la ciudad de Santiago y de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Consorcio para el año 2017,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el suministro de plataformas/tarimas y cierres para la Real Filharmonía de Galicia, a la empresa BCN SERVILUX S.A con CIF A-58309345 y domicilio en C/ Petrarca, 24 – 08031 Barcelona, por un importe de DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE EUROS (10.711,00 €) más el 21% IVA (2.249,31 €) lo que hace un total de DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (12.960,31 €)

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 335.620.00 "Adquisición material orquesta", del Presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Santiago para el año 2017, por importe de DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (12.960,31 €)

En Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2017

LA GERENTE

Fdo.: BELÉN HERNÁNDEZ LAFUENTE

CONSORCIO DE
SANTIAGO